



Revista Latinoamericana de Antropología
del Trabajo

E-ISSN: 2591-2755

revistalat@gmail.com Hernan Palermo.

Centro de Estudios e Investigaciones
Laborales
Argentina

Aldana-Castro, Mariana; Burgos-Dávila, César Jesús; Rocha-Sánchez, Tania Esmeralda
La división sexual del trabajo reproductivo en México: experiencias, prácticas y
significados en parejas jóvenes de doble ingreso
Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre,
2018, pp. 1-34
Centro de Estudios e Investigaciones Laborales

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668070942008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La división sexual del trabajo reproductivo en México: experiencias, prácticas y significados en parejas jóvenes de doble ingreso *

Mariana Aldana-Castro **

Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán
maldanac@hotmail.com

César Jesús Burgos-Dávila ***

Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Sinaloa.
cj.burgosdavila@uas.edu.mx

Tania Esmeralda Rocha-Sánchez ****

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México
tania_rocha@unam.mx

Recibido: 30.05.18

Aceptado: 31.07.18

* Este artículo se deriva de la tesis de licenciatura: Aldana-Castro, Mariana (2017) La división sexual del trabajo reproductivo en parejas jóvenes de doble ingreso en Culiacán: una aproximación desde el análisis de contenido, Culiacán, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Sinaloa.

** Licenciada en Psicología, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

*** Doctor en Psicología Social. Profesor-Investigador en Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Sinaloa.

**** Doctora en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México

Resumen: El objetivo de este artículo es analizar las prácticas y las experiencias de división del trabajo reproductivo en parejas jóvenes heterosexuales de doble ingreso que cohabitan. Nuestro posicionamiento epistémico-metodológico es cualitativo con perspectiva de género. Realizamos entrevistas para profundizar en los significados construidos a partir de la distribución de responsabilidades domésticas y familiares. Analizamos las entrevistas siguiendo la lógica del análisis de contenido categorial. Exponemos los resultados en cuatro categorías: tendencia tradicional; tendencia desigual no tradicional; tendencia de transición; tendencia de ruptura. En cada categoría profundizamos en las tareas domésticas, de cuidado y de administración de recursos económicos. Concluimos que las parejas jóvenes de doble ingreso viven procesos de transformación en sus prácticas y significados sobre la división sexual del trabajo reproductivo. Algunas formas de distribución de tareas favorecen la equidad entre los géneros; otras, generan desigualdad y perpetúan la opresión hacia las mujeres. Asimismo, concluimos que el doble ingreso en las parejas no necesariamente implica que haya mayor corresponsabilidad familiar, lo cual genera conflictos para las mujeres, como la doble presencia y las fronteras de cristal. Por otra parte, las parejas que son flexibles ante los roles y estereotipos de género tradicionales y que mantienen prácticas equitativas, se enfrentan a barreras culturales, estructurales y subjetivas que obstaculizan la equidad entre los géneros.

Palabras clave: género, división sexual del trabajo, parejas de doble ingreso.

Resumo: O objetivo deste artigo é analisar as práticas e as experiências da divisão do trabalho reprodutivo em jovens casais heterossexuais com dupla renda que vivem juntos. Nosso posicionamento epistemológico e metodológico é qualitativo com perspectiva de gênero. Realizamos entrevistas para conhecer os significados construídos a partir da distribuição de responsabilidades domésticas e familiares. Analisamos as entrevistas seguindo a lógica da análise de conteúdo por categorias. Os resultados foram analisados a partir de quatro categorias: tendência tradicional, tendência não tradicional, tendência de transição, tendência de ruptura. Em cada uma das categorias examinamos a realização das tarefas domésticas, de cuidado e de administração dos recursos econômicos. Concluimos que os jovens casais com dupla renda vivem processos de transformação em suas práticas e significados sobre a divisão sexual do trabalho reprodutivo. Algumas formas de distribuição das tarefas favorecem a igualdade entre os gêneros. Já outras geram desigualdade e mantém a opressão para com as mulheres. Desta forma, concluimos que a dupla renda em casais não implica necessariamente que exista uma divisão de responsabilidades familiares igualitária, gerando assim dificuldades para a mulher, como a presença dupla e as fronteiras de cristal. Por outro lado, os casais que demonstraram maior flexibilidade diante dos papéis e estereótipos tradicionais de gênero, mantendo

práticas igualitárias, acabam enfrentando barreiras culturais, estruturais e subjetivas que dificultam a igualdade de gênero.

Palavras chave: gênero, divisão sexual do trabalho, jovens casais com dupla renda.

Abstract: The objective of this article is to analyze the practices and experiences of the division of reproductive work in heterosexual couples of double income that cohabit. Our epistemic-methodological positioning is qualitative with a gender perspective. We conducted interviews to deepen the meanings constructed from the distribution of household and family responsibilities. We analyze the interviews following the logic of categorical content analysis. We expose the results in four categories: traditional trend; unequal non-traditional trend; transition tendency; rupture tendency. In each category we delve into domestic tasks, care and management of economic resources. We conclude that young couples with double income experience processes of transformation in their practices and meanings about the sexual division of reproductive work. Some forms of distribution of tasks favor gender equity; others generate inequality and perpetuate oppression of women. Likewise, we conclude that double income in couples does not necessarily mean that there is greater family co-responsibility, which generates conflicts for women, such as double presence and glass frontiers. On the other hand, couples who are flexible in the face of traditional gender roles and stereotypes and who maintain fair practices face cultural, structural and subjective barriers that hamper gender equity.

Keywords: gender, sexual division of labor, double income couples.

Introducción

La división sexual del trabajo es una construcción social que se ajusta a condiciones culturales, históricas, sociales y de género. Bourdieu (2000) la define como una estricta distribución y asignación de actividades con sus respectivos espacios, tiempos e instrumentos, basada en el sexo de las personas. Tradicionalmente las labores productivas son propias de los hombres, mientras que el trabajo reproductivo corresponde a las mujeres (Pedrero, 2014; Torns, 2001). Esta distribución de actividades funciona como una de las formas más básicas de organización social y establece una diferenciación y una jerarquización entre mujeres y hombres (Hierro, 2014; Lamas, 1986). Además, la división entre trabajo reproductivo y trabajo productivo genera que sean asumidos socialmente como contrapuestos y separados. Sin embargo, desde una

postura feminista se defiende su interdependencia y complementariedad (Cruz, Noriega y Garduño, 2003; Pateman, 1996).

El trabajo reproductivo, tradicionalmente femenino, abarca tareas de cuidado y atención a los miembros de la familia, labores domésticas, administración económica y del tiempo, así como trabajo emocional (Carrasquer, 2009; Carrasquer, Torns, Tejero y Romero, 1998; Garduño, 2001; Pedrero, 2014; Rodríguez, 2008). Al respecto, Carrasquer et al. afirman lo siguiente:

Se le denomina «trabajo de la reproducción» para diferenciarlo del trabajo de la producción (de bienes y servicios), puesto que éste es el único reconocido, económica [sic] y socialmente como trabajo en las sociedades industrializadas (...) Sus actividades y su espacio físico y simbólico no se reducen exclusivamente al hogar o ámbito doméstico. Al tiempo que se recuerda que su alcance abarca las actividades relacionadas con la gestión y el mantenimiento de la infraestructura del hogar y las derivadas de la atención y cuidado (en su más amplia acepción) de los miembros de la familia (96: 1998).

Así mismo, por la relación de poder que atraviesa a la división sexual del trabajo, lo reproductivo permanece invisible, no es remunerado y no se valora socialmente (Anzorena, 2008; Bourdieu, 2000; Ceballos, 2011; Contreras, 2006; Instituto Nacional de las Mujeres, 2004; Lagarde, 2005).

4 

Desde una perspectiva de la economía del cuidado, es relevante considerar el papel del trabajo reproductivo en la acumulación del capital, en tanto que solo a través del abastecimiento de las necesidades cotidianas de las personas es posible la reproducción de la fuerza de trabajo. Así mismo, estas actividades aportan a la economía familiar en tanto que se realizan actividades productivas de forma gratuita¹ (Lagarde, 2005; Rodríguez, 2015).

Por lo anterior, debe precisarse que el trabajo reproductivo responde a esa misma división sexual, de modo que dentro del ámbito familiar los varones solamente les corresponde fungir como la principal autoridad y encargarse de la proveeduría económica (Pedrero, 2014; Rojas y Martínez, 2014; Torns, 2001). Esta asignación diferenciada de tareas limita la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, a la vez que genera una sobrerrepresentación de los varones en el espacio público. Lo anterior se traduce en relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres (Rodríguez, 2015). Conviene subrayar que esta

¹ En México, el valor económico del trabajo doméstico y de cuidado equivale al 24.2% del Producto Interno Bruto del país (Bonnafé, 2017).

distribución de tareas, roles y actividades por género se sostiene y reproduce a partir de un modelo hegemónico de familia, que se caracteriza por ser heterosexual, con hijos y formalizada a través del matrimonio (Díaz, 2008; Vázquez, Cárcamo, y Hernández, 2012).

La división sexual del trabajo se sostiene a partir de las estructuras del Estado, la economía y el mercado (Arriagada, 2000; Salvador, 2007). En México, condiciones de empleo como la falta de jornadas flexibles y la diferenciación de permisos de maternidad/paternidad aparecen como barreras estructurales que perjudican las prácticas de corresponsabilidad familiar o bien, la participación de las mujeres en el ámbito público. Dichos lineamientos se establecen a partir del modelo hegemónico de familia y de la división sexual del trabajo (Salvador, 2007).

Por su parte, Rodríguez (2015) sostiene que las familias con ingresos más altos suelen tener mayor acceso a servicios domésticos y de cuidado que las familias en situación de pobreza, resultando mayormente afectadas por esto las mujeres en comparación con los hombres, ya que ellas se encuentran mucho más restringidas a realizar otras actividades, como tener un trabajo remunerado o disponer de su tiempo para el ocio y el descanso.

En México, así como en otros países de Latinoamérica, este modelo tradicional de distribución de tareas puede calificarse como insostenible inicialmente debido a las transformaciones producidas por la globalización. Primero, en tanto que las condiciones socioeconómicas actuales vuelven imposible sostener un hogar con una sola figura proveedora (Santoyo y Pacheco, 2014; Tovar-Hernández, 2014). Como refiere Arriagada (2000), la globalización ha causado la precarización de los empleos y la reducción de salarios, a la vez que aumentan las necesidades familiares y las aspiraciones de consumo. En México, esto afecta particularmente a la generación de jóvenes, quienes se colocan como el grupo más vulnerable de trabajadores del país (Soto, 2018).² Por otra parte, se producen otros cambios significativos como la inserción masiva de las mujeres al mercado de

² En México, el 51% de la población desempleada son jóvenes. Además, quienes obtienen empleo lo hacen en condiciones de precariedad, ya que el 52% de las y los jóvenes sobreviven con un sueldo inferior a la Línea de Bienestar (Soto, 2018), entendida como el valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018).

trabajo,³ el cual a su vez ha debilitado la estructura tradicional de división de labores y cuestionado el lugar protagónico y exclusivo de los varones como proveedores económicos (Díaz, 2007; Rojas y Martínez, 2014; Tovar-Hernández, 2014).

Otra razón por la que esta forma de organización social puede colocarse como insostenible es debido a que implica desigualdad, injusticia y exclusión para las mujeres, ya que obedece a un conjunto de factores culturales e ideológicos vinculados al sistema sexo-género (Lagarde, 2005; Lamas, 1986; Santoyo y Pacheco, 2014). En la medida en que las mujeres han demandado una mayor autonomía e igualdad de género, se ha cuestionado y desestabilizado esta forma de organización social. No obstante, han emergido nuevas condiciones de desigualdad y nuevos patrones de dominación-subordinación entre mujeres y hombres en las que ellas siguen ocupando una posición de desventaja (Bourdieu, 2000; Hierro, 2014; Lamas, 1986). Es decir, pese a cambios estructurales como la inserción de las mujeres al mercado de trabajo, la distribución de las responsabilidades reproductivas en la familia no es necesariamente más equitativa. Como menciona Capitolina Díaz: “nos encontramos con patrones de socialización recursivos re-produciendo roles de género tradicionales ahora inscritos en nuevas demandas sociales, culturales y económicas” (2008: 212). En México, hoy en día las mujeres participan en mayor medida en el ámbito productivo y asumen el rol de proveedoras, sin por ello dejar de fungir como las principales responsables del trabajo reproductivo. Los varones por su parte, se incorporan en el trabajo reproductivo en una proporción mucho menor (Federici, 2013; Luque, 2008; Torns, 2001). Esto se hace visible a través de las encuestas de uso del tiempo que se emplean, por ejemplo, en nuestro país.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2014) aplicó la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), los resultados indican que si bien tanto hombres como mujeres⁴ mantienen tasas de participación muy similares en el trabajo doméstico y de cuidado –97.4% y 99.8% respectivamente–, las mujeres dedican casi tres veces más tiempo que los

³ Según el Censo General de Población y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ambos aplicados en México por el INEGI (1970, 2018), se ha registrado el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que en 1970 el 17.9% de las mujeres mayores de 15 años eran económicamente activas, en 2018 se ha registrado una tasa del 42.72%.

⁴ Población mayor de 12 años, no hablante de lenguas indígenas.

hombres a dichas actividades —49.7 y 17.6 horas semanales respectivamente—. Por otra parte, datos de la misma encuesta revelan que las mujeres tienen una mayor carga global de trabajo que los varones —considerando tanto las horas de trabajo remunerado y como las del trabajo no remunerado—. Así, ellas trabajan una mayor cantidad de horas a la semana que los varones y esto no es equivalente a la remuneración económica que reciben por esas horas de trabajo. Ante esto, debe considerarse también que en muchos espacios, las mujeres reciben remuneraciones menores que los varones por el mismo trabajo (Esquivel, 2011). Esto sirve para dimensionar la desventaja en la que se encuentran las mujeres a nivel estructural.

Ahora bien, incluso cuando las encuestas de uso del tiempo dan cuenta de la desigualdad de género que otorga la división sexual del trabajo (Pedrero, 2014; Santoyo y Pacheco, 2014), hay que destacar que esto no debe reducirse a una simple distribución numérica de tiempo y tareas, sino que implica una serie de condiciones simbólicas y culturales que históricamente han delimitado actividades, espacios y escenarios a las personas a partir de su condición sexo-genérica.

Muchas mujeres en México viven en condiciones de doble presencia, entendida como la doble opresión entre el rol reproductivo y el rol productivo (Balbo 1978, en Carrasquer, 2009; Dorantes, 2015; Federici, 2013; Luque, 2008; Pedrero, 2014; Rocha-Sánchez y Cruz del Castillo, 2013; Santoyo y Pacheco, 2014). Es decir, en su vida cotidiana, las mujeres no solo se ocupan de responsabilidades productivas y reproductivas sin tiempo para el ocio o el descanso (Torns, 2001), sino que además viven cada día distintos regímenes de opresión y distintas exigencias, las más de las veces incompatibles (Balbo 1978, en Carrasquer, 2009; Lagarde, 2005). Lo anterior tiene por consecuencia que las mujeres se vean orilladas a decidir entre la familia y el empleo, lo cual es nombrado por Mabel Burin (2008) como “fronteras de cristal”. Así, se reproducen condiciones de desigualdad, discriminación y opresión hacia las mujeres (Carrasquer et al., 1998; Dorantes et al., 2013; Lagarde, 2005; Santoyo y Pacheco, 2014).

Por otra parte, debe destacarse que la división sexual del trabajo en el contexto actual también tiene incidencia en la vida de los hombres, ya que ellos se encuentran sujetos a la demanda social de apegarse a un modelo y rol imperante de masculinidad que gira en torno a la proveeduría y el empleo (Lagarde, 2005; Tovar-Hernández, 2014). Al no asumir el rol establecido, muchos varones sufren aislamiento y desprecio por sus iguales, o bien, reciben comentarios y críticas desaprobatorias. En estas circunstancias, los hombres tienden a

desarrollar malestares emocionales que se relacionan con la farmacodependencia, el suicidio y la violencia. Estos malestares disminuyen cuanto más flexibles sean los hombres respecto a los estereotipos de género (Galindo, 2016; Jiménez, 2014; Tovar-Hernández, 2014).

Diversos autores han documentado la competencia entre la pareja por la proveeduría familiar y la oposición de los hombres a la proveeduría femenina – aun cuando se trate de una necesidad económica familiar– (Torres, Ortega, Garrido, y Reyes, 2008; Tovar-Hernández, 2014). En los casos en que existe violencia intrafamiliar, dicha violencia se acentúa (Arriagada, 2000); o bien, aumenta la probabilidad de separación, especialmente en las primeras etapas de la unión de la pareja (Casique, 2000). Para Tovar-Hernández (2014), los problemas de las parejas surgen por el temor de los varones a la pérdida de poder masculino y de los privilegios patriarcales. Además, tanto para mujeres como para hombres se invisibiliza la importancia del desarrollo personal y profesional de las mujeres, desde un argumento basado en los roles y las construcciones de género sobre un supuesto descuido a las que se consideran sus responsabilidades domésticas y de cuidado de hijos e hijas (Rojas y Martínez, 2014; Torres et al., 2008). Como expone Lagarde (2005), las mujeres son juzgadas como incapaces, desobligadas y malas madres al supuestamente abandonar a sus hijos por salir a trabajar, lo cual les genera sentimientos de culpa. En otros casos, surgen dinámicas violentas de formas muy sutiles como la pseudoimplicación de los varones en el trabajo reproductivo, el pseudoapoyo a sus compañeras y la monopolización del tiempo y el espacio, por mencionar algunas (Bonino, 1998).

La sola condición de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no produce una redistribución más equitativa de las responsabilidades reproductivas entre hombres y mujeres (Daros, 2014; Dorantes et al., 2013; Luque, 2008; Torns, 2001). Sin embargo, actualmente existe una ruptura sociocultural entre generaciones; es decir, las y los jóvenes muestran nuevas prácticas y significados respecto a la división sexual del trabajo reproductivo, principalmente en el involucramiento de los varones en el cuidado de hijos e hijas (Rojas y Martínez, 2014) y en la no identificación de las mujeres jóvenes con el rol tradicional de madre y esposa (Rocha-Sánchez y Cruz del Castillo, 2013). Para Rodríguez y García (2014), los roles masculinos en muchas parejas jóvenes mexicanas ya no giran alrededor de la proveeduría económica y la autoridad. Así mismo, María Fernanda Galindo (2016) expone que en parejas heterosexuales donde las mujeres son las principales proveedoras, los varones cuestionan las construcciones de género y mantienen posturas equitativas respecto a la división sexual del trabajo.

Ahora bien, es importante tener un acercamiento a la generación de jóvenes en tanto que las transformaciones no suceden solamente a nivel práctico y material, o bien, a favor de la deconstrucción de la división sexual del trabajo. También existen cambios a nivel simbólico y subjetivo que en ocasiones resultan en procesos de oposición y rechazo a las transformaciones, especialmente por parte de los varones (Rocha-Sánchez y Cruz del Castillo, 2013); o bien, en la dificultad para el abandono de roles tradicionales por parte de las mujeres (Rocha-Sánchez, 2014).

Dicho lo anterior, nos planteamos las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo es la distribución de responsabilidades reproductivas entre las parejas heterosexuales jóvenes de doble ingreso? ¿Cuáles son las experiencias que tienen respecto a dicha distribución y cómo las significan? ¿Cómo atraviesan estas prácticas y significados las construcciones de género? Nuestro objetivo es analizar las prácticas y las experiencias de las parejas jóvenes heterosexuales de doble ingreso que cohabitan respecto a la división del trabajo reproductivo.

Este estudio se realizó en Culiacán, ciudad capital del estado de Sinaloa, ubicado en el noroeste de México. Según el Plan de Desarrollo 2017-2021, presentado por el Gobierno de Sinaloa, esta entidad tiene una tasa de 50.9% de informalidad laboral y mantiene los salarios más bajos a nivel nacional. Esto coloca a los jóvenes —entre 15 y 29 años— en condiciones de vulnerabilidad y precariedad económica. Según este documento, las y los jóvenes sinaloenses mantienen una tasa de desempleo tres veces más alta que el promedio nacional. Así, se ha encontrado que el 34.7 % de jóvenes se encuentran en situación de pobreza en la entidad, de modo que los empleos informales y la búsqueda de opciones de desarrollo fuera de la entidad se vuelven una alternativa de vida para este grupo.

Por otro lado, en la región predomina una cultura machista⁵. En este contexto, para las mujeres es difícil acceder a puestos directivos y además muchas de ellas viven en condiciones de doble o triple jornada (González, Benítez y Aguilera,

⁵ La cultura machista ha impactado en el aumento de la violencia feminicida. En 2017, Sinaloa se posicionó como la entidad que concentró la mayor cantidad de feminicidios —82 registrados— a nivel nacional (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017). Desde marzo de 2017, se mantiene activa la Alerta de Violencia de Género en cinco municipios, incluido Culiacán (Instituto Nacional de las Mujeres, 2018). Si bien este tema ha recibido atención por parte del gobierno del estado, otras cuestiones de nivel estructural como la economía del cuidado no figuran en el Plan de Desarrollo 2017-2021.

2004). Para Santamaría (1999), en Sinaloa las mujeres son valoradas en razón de la maternidad, el trabajo reproductivo y la belleza.

Método

Nuestro posicionamiento epistémico-metodológico es cualitativo con perspectiva de género. Nos aproximamos a los elementos subjetivos, relacionales y culturales (González, 2002; Strauss y Corbin, 2002), utilizando el género como categoría de análisis (Segura, 2015; Torres, 2015). Así mismo, partimos de la comprensión del fenómeno desde la perspectiva de quien lo vive (Íñiguez, 1999; Taylor y Bogdan, 1987). Como sugieren Dorantes (2015) y Torres (2015), nos distanciamos de las posturas biologicistas y androcéntricas. Esta aproximación a la división sexual de trabajo reproductivo posibilita cuestionar la construcción sociocultural de la diferencia sexual y la violencia de género en su forma estructural (Ríos, 2012; Segura, 2015).

Realizamos once entrevistas a profundidad individuales a seis parejas jóvenes de doble ingreso: seis mujeres y cinco hombres. Cada integrante de la pareja fue entrevistado por separado. Establecimos como criterios de inclusión: (a) parejas heterosexuales; (b) cohabitación; (c) tener entre 20 y 40 años. Las condiciones sociodemográficas de los participantes se encuentran en la figura 1.

Figura 1. Condiciones sociodemográficas de las parejas entrevistadas

Pareja	Edad	Nivel de estudios	Cantidad de hijos	Empleada doméstica	Servicio de guardería	Viven con alguien más
Fernanda	33	Licenciatura	1	No	Sí	No
Alberto	33	Licenciatura		Sí	Sí	No
Cristina	31	Licenciatura	2	Sí	Sí	No
Carlos	31	Licenciatura		No	-	No
Paola	31	Licenciatura	0	No	-	No
Eduardo	27	Licenciatura		-	-	No

Teresa	26	Licenciatura	0	No	-	Madre de Pablo
Pablo	26	Licenciatura trunca				
Patricia	21	Estudiante de licenciatura	1	No	No	Madre de Patricia
Mario	21	Estudiante de licenciatura				
Mónica	32	Doctorado	1	Sí	Sí	No

Fuente: elaboración propia

Las entrevistas fueron orientadas por los siguientes temas: estructura familiar; actividades cotidianas de trabajo doméstico, de cuidado y de gestión de recursos económicos; y experiencias en el trabajo reproductivo y productivo. La cantidad de entrevistas se estableció mediante el criterio de saturación teórica (Strauss y Corbin, 2002). Esto consistió en finalizar la recolección de datos una vez que la calidad y la variabilidad discursiva de nuestras entrevistas permitieron comprender del fenómeno y atender los objetivos del estudio.

Para el análisis de los datos realizamos Análisis de Contenido de tipo categorial (Bardin, 1986). Durante el proceso de codificación y categorización de entrevistas seguimos los procedimientos de Strauss y Corbin (2002). Los resultados que expondremos a continuación, se organizan en cuatro categorías, las cuales se caracterizan como *tendencias* (Puyana y Mosquera, 2005) según prácticas y significados de los y las informantes: (a) la tradicional, en la que existen prácticas conservadoras y segregación de tareas por género; (b) la desigual no tradicional, que se distingue por una distribución desigual de las labores entre la pareja, sin apegarse al sistema tradicional; (c) la de transición, en la que suceden choques culturales entre las ideas tradicionales y nuevas prácticas; (d) la de ruptura, que se distingue por prácticas y formas de pensar que apuntan hacia el reparto equitativo de las responsabilidades reproductivas. En la construcción de las categorías consideramos la distribución de las tareas domésticas, las tareas de cuidado y la gestión de recursos económicos.

Resultados

En parejas jóvenes de doble ingreso, la distribución del trabajo reproductivo se ajusta a un contexto sociocultural cambiante. Así, la división de labores no es rígida, sino que mujeres y hombres fluctúan de forma independiente entre lo tradicional y la ruptura de roles, dependiendo de su situación económica y laboral; así como de su posicionamiento frente a las construcciones de género tradicionales.

Lo anterior implica que la distribución de tareas depende de las construcciones de género de ambas partes de la pareja (Pedrero, 2014; Rojas y Martínez, 2014; Torns, 2001). Por ejemplo, el que se asuma que: “si es un trabajo que implica demasiado esfuerzo físico (...) debería ser para los hombres” (Eduardo, 27 años, sin hijos). O bien, que al momento de realizar una tarea se considere que “las mujeres suelen ser más higiénicas que los hombres” (Patricia, 21 años, un hijo). En otras entrevistas nos compartían lo siguiente:

“Lavar el carro prefiero hacerlo yo, por el hecho de que pues hay que lavarlo en la calle (...) es como que algo que creo yo que no deberían hacer las mujeres, a menos que ya no les quede alternativa; porque es mojarte, no sé, ensuciarte, o si lo haces en la calle estás expuesta como mujer a que la gente pasa y, no sé. Yo creo que la gente a veces como que también juzga pues, (...) hay personas que si ven a una mujer lavando un carro les parece que, si hay un hombre en la casa, ¿por qué está una mujer lavando un carro pues?”(Manuel, 27 años, sin hijos).

Como que los hombres son un poco más cómodos y que nosotras mismas les hacemos su trabajo (...) como que cubres eso pues. Como que dices ‘ay, ¿cómo le voy a dejar a los dos [niños]?’; pero tú te quedas con los dos siempre”(Cristina, 31 años, dos hijos).

A su vez, la distribución de responsabilidades se ajusta a condiciones de empleo o al apoyo social con que cuentan las parejas, como mencionan dos entrevistadas:

“En el trabajo hay horarios, hay [a] quién rendirle cuentas; en la familia no de esa forma estricta (...) los horarios principales son para el trabajo (...) seis horas para el trabajo y cuatro horas para nosotros [familia]. Las cuatro horas son de calidad”(Mónica, 32 años, un hijo).

“Estamos agradecidos con mi mamá porque nos cuida al niño (...) A veces sí pensamos vivir solos, rentar solos y así. Pero le pensamos mucho porque decimos ‘¿el niño?’. Pues estudiamos y trabajamos ¿y el niño dónde queda?”(Patricia, 21 años, un hijo).

La distribución de responsabilidades en parejas jóvenes de doble ingreso también se afecta directamente por las condiciones económicas, principalmente en lo que respecta al acceso a servicios domésticos y de cuidado. Para aquellas parejas que no pueden pagar dichos servicios – que poco son abarcados por el gobierno local– estas tareas recaen principalmente sobre otras mujeres, como madres, suegras, hermanas, etcétera.

La tendencia tradicional

La tendencia tradicional se caracteriza por una distribución desigual de las responsabilidades reproductivas entre mujeres y hombres a partir de su condición sexo-genérica (Puyana y Mosquera, 2005). Identificamos que las parejas jóvenes de doble ingreso solo distribuyen de forma tradicional (es decir, conforme a los estereotipos de género) las tareas domésticas y de cuidado–las consideradas *femeninas*–. En cambio, la gestión de recursos económicos responde a otras tendencias, pero no a la tradicional.

Los hombres que se ubican en esta tendencia muestran indisposición a participar en las tareas domésticas y de cuidado. Además, no asumen responsabilidad alguna sobre las tareas. Esto se debe, según explican los varones, al cansancio y la falta de tiempo que les genera su empleo. Sirve como ejemplo la siguiente experiencia:

“[Ella me dice:] ‘¿Sabes qué? No me has ayudado en dos/tres días a hacer nada’. Yo le digo: ‘Estoy bien cansado, la neta[la verdad], ahora en el día me fue de la patada [me fue muy mal]’, o [le digo:] ‘tuvimos auditoría, tuvimos esto, esto y esto. No tengo ganas de hacer nada pues’. O sea, no lo voy a hacer” (Alberto, 33 años, una hija).

La autoexclusión de las tareas domésticas y de cuidado se basa en las construcciones culturales de división sexual del trabajo que otorgan a los varones el privilegio de no tener obligación alguna sobre estas tareas, siempre que se encarguen de la proveeduría. Como lo afirma Bonino(1995), esta omisión de tareas genera sobrecarga de trabajo para las mujeres, que se convierte en doble jornada, incluso cuando ellos no los únicos proveedores. Como menciona el autor, la autoexclusión en tareas domésticas y de cuidado se acompaña del uso expansivo/abusivo del espacio y del tiempo para sí mismos. Sirven como ejemplo las siguientes experiencias:

“Yo procuro que la cocina quede limpia (...) y si él se baja a media noche (...) todo lo que haya abierto, envolturas, [deja] todo ahí encima. Deja lo que usó, el cuchillito con que le puso mayonesa al sándwich o lo que sea, ahí sucio, y puedehaber nada más eso, pero ahí está. Si se le antojó freír, no sé, unos medallones, [deja] el sartén sucio, (...) todo pegado, así pues, tal cual”(Fernanda, 33 años, una hija).

“Yo los acomodo [los zapatos] (...) los de él y los míos, y ahorita que yo llegue, ya van a estar todos los zapatos tirados, y es de todos los días, pero porque él los tira(...) Realmente no es algo que me afecte porque digo ‘ah’, o sea, no me cuesta nada levantarlos(...) Aunque yo no haya estado en todo el día en la casa, [si] la loza está sucia, aunque esté muriéndome de sueño, yo llego y la lavo”(Teresa, 33 años, sin hijos).

Dichos comportamientos son formas invisibles de violencia y dominación de los varones hacia las mujeres, ya que se realizan a costa de su tiempo y energía(Bonino, 1995; Torns, 2001). Estas situaciones son particularmente difíciles para las mujeres en parejas con hijas e hijos, por las limitaciones para conciliar el empleo con el trabajo de cuidado. Para ellas, dichas contrariedades las obliga a ausentarse o a no cumplir con los horarios de empleo, llevarse a su hijo o hija a ese espacio, e incluso renunciar a oportunidades de crecimiento:

“Sí era una muy buena oportunidad, era una meta a alcanzar que era buena (...) Pero fue tanta la presión que sentí y sola ¿no? Porque él [esposo], pues no podía quedarse con ella [su hija].No podía, o salía, o lo que tú quieras. Y en una ocasión le dije [alespaso] ‘¿Sabes qué? Ya no puedo. Le voy a pedir al [jefe] que me regrese al [puesto anterior]’. [Esposo dice:] ‘¡no, no te regreses!’; le dije: ‘¿me vas a ayudar entonces? ¿Tú vas a cooperar?’; [Esposo dice:] ‘no, no puedo, no puedo yo ayudar’, [le dije:] ‘entonces no me digasqué hacer, la que decide soy yo’.

Dos veces me enronché (...) Nos dimos cuenta que era por el estrés que me estaba generando y dije ‘no, no tiene caso, me regreso [al puesto anterior]’ (...) Entonces dije, ‘ahorita no es mi momento para esto, es momento para ser mamá y voy a ser mamá y lo voy a disfrutar”(Fernanda, 33 años, una hija).

Lo anterior da cuenta de las barreras estructurales que enfrentan las mujeres al existir una distribución desigual de responsabilidades en la familia y al no contar con el respaldo de su compañero para su desarrollo profesional. Esto genera imposiciones y desigualdad hacia las mujeres en dos sentidos: uno, en tanto que impone a las mujeres una situación de doble presencia (Balbo 1978, en Carrasquer, 2009; Rocha-Sánchez y Cruz del Castillo, 2013); y dos, en tanto que las mujeres se enfrentan a una “frontera de cristal” (Burin, 2008; Rocha-Sánchez y Cruz del Castillo, 2013), es decir, se ven obligadas a elegir entre el trabajo

remunerado y la familia. En el caso de Fernanda, quien llevaba a su hija a guardería, se hace visible que aunque el acceso a servicios de cuidado permite aligerar la carga de las mujeres, no diluye por completo la frontera de cristal ni tiene mayor impacto sobre la falta de corresponsabilidad de los varones.

Por otro lado, las mujeres en esta tendencia asumen las responsabilidades domésticas y de cuidado como propias, y conceptualizan como *ayuda* cualquier tipo de colaboración de su compañero. Esto significa que se mantienen internalizados los roles de género tradicionales (Lagarde, 2005). No obstante, suele haber inconformidad con la sobrecarga de trabajo y reconocimiento del privilegio masculino. Dice una entrevistada desde su experiencia: “Y le digo: ‘qué a gusto tú’, seguido le digo eso. ‘A mí me gustaría ser hombre a veces’, le digo, ‘¿por qué?’ me dice [él], (...) ‘¡porque no hacen nada!’”, le digo” (Teresa, 26 años, sin hijos).

Resistencias y conflictos en la tendencia tradicional

Existen tres situaciones que desestabilizan el sistema tradicional y que se relacionan con el doble ingreso de la pareja.

La primera, es la resistencia de las mujeres a tener la carga completa del trabajo doméstico y de cuidado. Mediante diversas estrategias ellas propician la participación de los varones. Por mencionar algunas: enseñar a su compañero a hacer una tarea: “le digo [a mi esposo]: ‘este vestido no lo pongo con esta ropa’” (Fernanda, 33 años, una hija); exigirle que la realice “a veces que yo le digo: ‘¡no hay gas!’, y él tiene que buscar la manera de conseguir gas” (Teresa, 26 años, sin hijos); u omitir una tarea: “[a] veces sí me tardo más haciéndole cena para que se le quite por apurarme” (Patricia, 21 años, un hijo).

En la experiencia de las mujeres entrevistadas, su resistencia a cargar solas con el trabajo doméstico tiene efectos solo a corto plazo sobre el comportamiento de los hombres y en ocasiones reciben respuestas en forma de insulto: “[esposo dice:] qué enfadada eres (...) no te acostumbres a que yo limpie” (Teresa, 26 años, sin hijos). También los varones suelen oponerse a atender la demanda “[esposo dice:] es que no me gusta que me digas qué hacer” (Fernanda, 33 años, una hija). Otras veces los varones las desacreditan, lo cual es una expresión de la creencia de superioridad varonil (Bonino, 1995):

“Yo le dije el sábado que se iba a acabar el gas (...) Llegó el lunes y se acabó (...) ‘Yo te dije’ le dije, así nada más, [y él me contestó:] ‘pero tú que vas a saber, si tú ni sabes nada de eso, de la estufa’” (Teresa, 26 años, sin hijos).

La segunda situación son los conflictos de pareja relacionados con la distribución desigual de labores. Para algunas parejas, estos conflictos han llevado a las mujeres a exigir la separación. Tras dicha exigencia, mencionan las entrevistadas que los varones tienen un cambio de comportamiento e incluso llegan a asumir parte de la responsabilidad, razón por la cual la separación no se consuma de momento. Esos cambios son a veces por periodos más largos:

“Después del divorcio [no consumado] y todo eso, ya era: yo bajaba a hacer desayuno y él viste a la niña, y ya pues juntos íbamos a dejarla (...) Ahora sí, pasan más momentos solitos [padre e hija] (...) Aunque no dejo de pensar que en un futuro nada más sea yo con la niña, que él y yo nos vamos a separar” (Fernanda, 33 años, una hija).

Otra experiencia es la de Teresa:

“Un sábado me peleé con él, le dije que me iba a ir: ‘mañana que venga del trabajo me voy a ir y te vas a quedar tú solo (...) Y el domingo que llegué del trabajo ¡estaba limpio! (...) Y ya me dice ‘te ayudé a limpiar, no te vayas’” (Teresa, 26 años, sin hijos).

Esto refleja el empoderamiento femenino, definido por Naila Kabeer (1999) como la adquisición de la habilidad para tomar decisiones. Es decir, a través del empleo las mujeres tienen la posibilidad de sostenerse económicamente ellas mismas y a sus hijos, lo cual les permite exigir un ambiente de equidad, o bien, decidir separarse de su compañero cuando existen prácticas abusivas. La siguiente narrativa ilustra este tipo de exigencias:

“[Le digo a mi esposo:] ‘tanto como tú trabajas, también trabajo yo; y tanto como vienes cansado tú, también vengo cansada yo; y mi sueldo es suficiente para pagar cosas aquí como el tuyo; entonces también quiero la retribución en el sentido del hogar y en la niña’” (Fernanda, 33 años, una hija).

La tercera situación, son las causas estructurales que obligan a los varones a realizar una tarea, especialmente las de cuidado. Por ejemplo, cuando el padre se queda al cuidado mientras la madre está en su empleo. Sin embargo, esto no genera que los padres se apropien de la responsabilidad, y más bien ejercen el cuidado haciendo el menor esfuerzo posible, atendiendo necesidades inmediatas en espera de que llegue la madre. Esto se refleja en la siguiente narrativa:

“Cuando yo descanso (...) yo me quedo con el niño todo el día. Yo soy el que le doy la comida, yo lo cambio, yo hago todo con él (...) Prácticamente nos la pasamos en el cuarto todo el día, en el aire [acondicionado] (...) se pone a ver videos el plebe en el teléfono, (...) yo pongo música o algún video en la computadora. Luego estamos en la

cama, jugamos un rato. Ya en la tarde lo saco al patio, yo agarro un libro, me siento, y ya lo dejo que correteé ahí afuera en la tierra.

Lo que yo sí nunca he hecho es bañar al niño, nunca se me ha prestado la oportunidad o la necesidad de yo tenerlo que bañar (...) porque [cuando] está conmigo, estamos todo el día en el cuarto, y si se ensucia o algo, en la noche llegan ellas [esposa o suegra] y ya lo bañan”(Mario, 21 años, un hijo).

Según Bonino (1995) esta es una forma de pseudoapoyo, ya que se trata de un involucramiento superficial por parte de los varones que funciona solo para la evasión de conflictos con sus compañeras, sin realmente asumir parte de la carga reproductiva.

La tendencia desigual no tradicional

En parejas jóvenes de doble ingreso solo la gestión de recursos económicos – que abarca la proveeduría y la administración del dinero– tiende a distribuirse de forma desigual, sin por ello apegarse a las normas y roles de género que determinan la proveeduría como masculina. Si bien predomina un discurso de masculinidad hegemónica en torno a la gestión económica, ambas partes participan en la proveeduría y administración del dinero. No obstante, en estas parejas se sigue posicionando en desventaja a las mujeres, debido a que su participación no implica una relación más igualitaria, ni el involucramiento de los varones en el trabajo domésticas y de cuidado (Federici, 2013; Torns, 2001).

Tanto varones como mujeres en esta tendencia asumen la construcción cultural del hombre proveedor. Esto se ilustra con las siguientes experiencias:

“Yo me sentía inseguro porque sentía que en cualquier momento se me iba a acabar el trabajo, no iba a poder mantener a la familia [...] Eso es a partir de cuando ya nació [hija]”(Alberto, 33 años, una hija).

“A veces sí me siento mal porque hay personas como mi mamá y como mi suegra, como vecinas, como amigas que ya están casadas, que me dicen que [a] ellas el esposo les da dinero [...] Entonces me dicen, ‘¿y a ti por qué no te da?’, así me dicen. Entonces, sí llega un momento en el que yo me quedo pensando: ‘oye, y ¿por qué a mí no me da?’”(Teresa, 26 años, sin hijos).

Sin embargo, las prácticas de estas parejas no se ajustan a dichas creencias, en tanto que ambas partes participan en la proveeduría. Lo anterior se vuelve necesario en un contexto donde es imposible sostener a una familia con una sola

figura proveedora (Arriagada, 2005; Santoyo y Pacheco, 2014; Tovar-Hernández, 2014).

Según Sandra Dema (2006) el dinero se asocia a la masculinidad hegemónica, de tal forma que sustenta el poder y la autoridad de los hombres en el contexto familiar. De este modo, incluso cuando las mujeres tengan mayores ingresos, como es el caso de Teresa, se asume la dominación masculina y se menosprecia la participación económica de las mujeres. En el discurso de Teresa puede distinguirse que no por tener sus propios recursos las mujeres se asumen como económicamente autónomas (Dema, 2006; Díaz, 2008).

En esta tendencia y en concordancia con Esquivel (2011), la participación de las mujeres sucede entonces en un contexto de desigualdad en tanto que ellas asumen parte de la proveeduría, misma parte que se resta como responsabilidad para los varones, sin que exista ningún tipo de ganancia material o simbólica para las mujeres, pero sí para los varones. Para ellos, el ser proveedores se acompaña del privilegio de administrar su salario a su propia conveniencia; por un lado, cubriendo los gastos familiares que ellos consideran necesarios, sin tomar en cuenta a su compañera; y por otro, usando el resto de su salario para sí mismos, a costa de otras necesidades familiares. Bonino (1995) afirma que la monopolización y el control del dinero son también formas de violencia invisible y de dominación de los hombres hacia las mujeres. Para Dema (2006) y Coria (1991), el dinero puede fungir como un instrumento de poder y dominación de los varones, ya que al controlarlo condicionan a su compañera a una dependencia material y simbólica. A continuación, dos ejemplos:

“Tiene Xbox, tiene Play, tiene Wii, tiene todas las consolas que te imagines [...] Le costó 13 mil pesos la tele pues, es una 3D, y a mí se hace una cosa innecesaria, la verdad [...] y no poder invertirlo en otra cosa [...] como una estufa, como una lavadora, como un refrigerador, o en una moto pues [...] Toda la ropa que usemos en la semana yo la lavo a mano, porque no tenemos lavadora” (Teresa, 26 años, sin hijos).

“De vez en cuando, no muy seguido, ella me ayuda. Cuando tiene trabajo o cuando tiene dinero de sobra. No le voy a pedir, no se lo voy a exigir (...) Abí el que administra mejor el dinero soy yo, en los gastos, en todo ese rollo. Es cierto, yo no le doy dinero a ella de lo que yo trabajo, si ella ocupa para un pago yo le doy, pero para que ella administre no lo hago, yo me encargo de todo” (Pablo, 26 años, sin hijos).

Para Coria (1991) la masculinidad hegemónica se sustenta en el ejercicio del poder y el control sobre el dinero. Sin embargo, y de forma central en esta

tendencia, la proveeduría —y en ocasiones la administración el dinero— es realizada por ambas partes de la pareja. Sirva como ejemplo lo siguiente:

“Cuando ella trabaja, vamos al súper [...] me dice ‘yo te voy a dar dinero’ y me da, ponle que un 30%, algo así. De 1,300 pesos yo pongo lo demás, o algo así pues. [...] Porque nos tenemos que ayudar, se supone que estamos casados” (Pablo, 26 años, sin hijos).

“Por así decirle [a esposa] ¿no?, ‘¿sabes qué? yo te voy a ayudar a pagar esto, esto, esto y el otro; esto ponemos mitad y mitad’ [...] siempre nos apoyamos entre los dos [...] Deudas de nosotros pues [...] Sabemos los dos que es lo que llega a la casa: agua, luz...” (Alberto, 33 años, una hija).

Retomando a Alejandra Salguero (2017), no es igual hablar de proveeduría masculina que de hombre proveedor. Lo anterior parece confirmarlo, ya que se deconstruye la gestión de recursos económicos como responsabilidad masculina —ambas partes de la pareja asumen los gastos y administran el dinero—, pero persiste el modelo hegemónico de masculinidad del hombre proveedor. Se puede considerar que el doble ingreso en parejas jóvenes desestabiliza el sistema tradicional de distribución de la gestión de recursos económicos, sin que por ello se establezcan condiciones más igualitarias a favor de las mujeres.

La tendencia de transición

La tendencia de transición se caracteriza por choques culturales entre prácticas tradicionales de división del trabajo y nuevas formas de pensar (Puyanay Mosquera, 2005). En parejas jóvenes de doble ingreso, esas nuevas formas de pensar se caracterizan por el cuestionamiento de las prácticas tradicionales, de modo que el reparto de tareas tiende a ser más equitativo. Por tanto, aunque haya una clara distribución del trabajo reproductivo a partir del sexo, se consideran prácticas en transición cuando mujeres y hombres se involucran en tareas reproductivas que tradicionalmente no les corresponderían.

En parejas jóvenes de doble ingreso, la transición es vivida de forma distinta en hombres y mujeres, además de que reúne diferentes características dependiendo de si se trata de trabajo doméstico, de cuidado o de gestión de recursos económicos.

Comenzando por el trabajo doméstico, si bien en esta tendencia continúa siendo principal responsabilidad de las mujeres, la transición en ellas se hace visible en

la toma de conciencia sobre la división de tareas y roles de género, así como en la búsqueda de prácticas más equitativas:

“Yo siento que yo [...] sí tengo en la cabeza como muy dividido. Pero no, o sea, no sé cómo explicarte. Es como que ‘no, yo tengo que lavar la loza; tú no, tú eres hombre’ y rápido reacciono y digo ‘no, ¿por qué?’. O sea, como que de alguna manera sí lo traigo arraigado pues, pero no es algo que me rijan. Es como te digo, somos muy equitativos en las actividades de la casa, por más que yo lo traiga en la cabeza, no es algo que me rijan” (Paola, 31 años, sin hijos).

Por su parte, los varones se involucran en la cocina, las compras y el aseo general, mostrando una aparente flexibilidad frente a la distribución tradicional y los roles y estereotipos de género. Sin embargo, al analizar con detalle estos discursos, se percibe que esto no implica que mujeres y hombres asuman que la responsabilidad es compartida, ya que unas y otros significan la participación de los varones como ayuda a las mujeres: *“ella lava, ella limpia la cocina, ella está a cargo de casi todo pues, pero por ejemplo: [si ella] destendió [descolgó] la ropa, yo le ayudo a doblarla”* (Eduardo, 27 años, sin hijos); *“si ya se van ellas y quedó algo por limpiar [de] la casa, pues ya, le ayudo yo pues, a limpiar la casa”* (Alberto, 33 años, una hija). A su vez, dicha participación es sobrevalorada, especialmente cuando los hombres muestran iniciativa: *“el [esposo] es muy de ‘voy al súper ¿se te ofrece algo?’, o sea me ayuda un chorro, a mí me choca ir al súper”* (Cristina, 31 años).

La participación de los varones en las tareas domésticas parece surgir en función del bienestar de su compañera. Como señala Eduardo:

“Cuando son amigos de ella, prefiero yo trabajar más, por ejemplo, si se trata de prepararles alimento [...] No son mis viejos amigos, son los viejos amigos de ella, entonces yo prefiero que ella esté sentada en la sala con ellos y yo estar en la cocina, por ejemplo, preparando lo que van a necesitar” (Eduardo, 27 años, sin hijos).

Sin embargo, esto permite vislumbrar que los varones no viven la toma de conciencia o el cuestionamiento a roles de género como lo hacen algunas mujeres, sino que su participación responde a una situación, momento y objetivo específico. Es decir, los varones participan en un momento determinado para apoyar a su compañera, pero no porque asuman que dichas tareas son también su responsabilidad.

Algo similar ocurre con el trabajo de cuidado, destaca Alberto: *“voy a ir a la tienda y [mi esposa] me dice: ‘llévatela [a hija]’, y ya me la llevo yo, cosas así, para que [mi esposa] descansan pues”* (33 años, una hija). Sin embargo, en el cuidado se juegan otras dinámicas. Para comprender la distribución del trabajo de cuidado en transición,

proponemos la distinción de dos tipos de cuidado: el directo y el indirecto. El cuidado directo implica todas las tareas en las que se interactúa con las hijas e hijos como alimentar, bañar y llevar a la escuela. En la tendencia de transición, este tipo de cuidado tiende a ser distribuido de forma equitativa. El involucramiento de los hombres parece deberse a la satisfacción por la paternidad y el tiempo en familia. Menciona Alberto: “*Si paso un tiempo con ella [hija], lo disfruto mucho [...] Me siento más a gusto, más feliz, más completo yo. Más completo de estar en mi grupo, con mi familia*” (33 años, una hija).

Para las mujeres, el cuidado directo implica realizar todas las tareas, además de poner atención al desempeño de su compañero en el cuidado, con variaciones de acuerdo con circunstancias, como puede ser el estado de salud de hijas e hijos. Por otro lado, en esta tendencia las mujeres se esfuerzan por involucrar a los padres en el cuidado, no solo por el bienestar de las hijas e hijos, sino también por la importancia de la corresponsabilidad y el bienestar propio, como se ilustra una entrevistada:

“[Antes] era [decirle a esposo]: ‘cámbiale el pañal a la niña’ (...) Mi lógica era: ‘no es nada más mi responsabilidad, la niña no es mía nomás [nada más]’. Ya hoy con la niña [mi esposo] es más dispuesto espontáneamente a bañarla, (...) a darle de comer, a vestirla. A como Dios le da a entender, pero no me pongo muy exigente. De pronto tengo que estar al pendiente [poner atención] por si le falta un poco de sentido común (...) Cuando la niña se siente mal [enferma], pues ahí sí como que [esposo] no sabe mucho qué hacer. Entonces ahí sí, pongo más atención. Pero cuando sé que la niña está bien y todo, o sea, [que] sé que él lo puede manejar pero de pronto no quiere, lo obligo a que lo maneje porque si no [yo] no viviría” (Fernanda, 33 años, una hija).

El cuidado indirecto aborda las tareas en las que no hay interacción, como preparar alimentos y asistir a juntas escolares. Este, en cambio, es realizado de forma tradicional y se reproducen las mismas dinámicas. Es decir, los varones se autoexcluyen por motivos relacionados con su empleo (Bonino, 1995): “[Mi esposa me dice:] ‘no ¿sabes qué? pues, no me has ayudado en dos/tres días a hacer nada pues’ [Yo le contesto:] ‘no pues he tenido mucho trabajo’” (Alberto, 33 años, una hija). Por su parte, las mujeres se apropian de las tareas:

“[La ropa] de la niña eso sí nunca lo lava [el esposo], porque yo no mezclo nuestra ropa con lo de la niña y entonces como que él siente que lo de la niña es más especial, como que ahí sí él ya no se mete pues, no vaya a ser que lo eche a perder, pero yo prefiero así, porque la niña tiene problemas de piel, entonces sí soy más cuidadosa con su ropa” (Fernanda, 33 años, una hija).

Como sugiere Lagarde (2005), esta parte del cuidado se asume como una actividad inherente a las mujeres, y se cree que madres y padres no tienen la misma capacidad para realizarlo.

Por último, la distribución del trabajo de gestión de recursos económicos en la tendencia de transición se distingue porque la pareja mantiene prácticas de gestión de recursos económicos en las que se cubren las necesidades familiares y se procura el bienestar de ambos, pero se mantienen ciertas prácticas y significados tradicionales. Así mismo, esta tendencia se distingue por la búsqueda de un equilibrio económico en el que ni una ni otro se vea en desventaja (Dema, 2006).

Para los varones persiste la construcción de masculinidad hegemónica del hombre proveedor, lo cual se hace visible en la creencia de que solo el salario propio –y no el de su compañera– es para cubrir las necesidades familiares. Así, como plantea Dema (2006) existe la idea de que la administración que realizan las mujeres es *ayuda*, y que su salario solo complementa el de los varones:

“Ahora que ella está trabajando pues claro contribuye a los gastos y todo. Y le gusta hacerlo, se siente útil (...) El dinero es de los dos pues, el dinero que yo gano, y siempre se lo digo, es para los dos y es de los dos. Ella me ayuda a administrarlo. Y el dinero que ella gana, pues yo dejo que ella... lo gana y ella no me está dando a mí ¿no? Ella lo guarda y lo usa a como ella considera que pues hay que usarlo. [Ella] gasta mucho en las personas que la rodean, por ejemplo, su mamá” (Eduardo, 27 años, sin hijos).

Al respecto, debe considerarse –como se señaló en la introducción– que la división sexual del trabajo reproductivo no solo implica una asignación diferenciada de roles y tareas, sino también su jerarquización y, por tanto, la devaluación y desvalorización de lo femenino. De esta manera, el ingreso de las mujeres se considera secundario y menos relevante.

Por otra parte, el que los hombres deleguen por completo la administración del dinero a las mujeres, puede interpretarse como otra forma de no participación en lo doméstico, ya que tiene como consecuencia la sobrecarga por omisión (Bonino, 1995):

“No me gusta preocuparme demasiado pues, por el dinero. Y se me hace algo pues que, por ejemplo si ella ya tiene esa preocupación, no me gustaría tenerla yo también (...) O sea, no me sirve de mucho tenerla. Y también confío en ella ¿no?, confío en su forma de administrar el dinero y eso” (Eduardo, 27 años, sin hijos).

Esto responde a un modelo tradicional de pareja en la que los varones fungen como proveedores y las mujeres como administradoras y cuidadoras de la economía familiar (Dema, 2006). Como expresa Díaz, el reparto del trabajo reproductivo sigue efectuándose sobre una base de socialización de género tradicional, sin embargo se vislumbra la transición respecto a la gestión de recursos económicos en la formación de una “comunidad de bienes y decisiones” (2008: 213).

Por su parte, las mujeres en esta tendencia sostienen ideas sobre la proveeduría compartida: “*desde que empezamos a vivir juntos, el dinero de los dos es de los dos*” (Mónica, 32 años, un hijo). La transición en estas construcciones parece deberse a la situación de empleo de las mujeres, ya que asumen esta responsabilidad al tener un salario propio.

La tendencia de ruptura

La tendencia de ruptura en la distribución de las labores reproductivas tiene por principal característica la fuerte inclinación de ambas partes de la pareja por distribuir el trabajo de forma equitativa. En parejas jóvenes de doble ingreso, esta forma de distribución surge desde la lógica de que ambos viven en la casa y son padre/madre, por tanto, la responsabilidad es de ambas partes. No obstante, esto no significa que se han disuelto por completo las construcciones de género o que no haya tareas distribuidas de forma desigual. Más bien, las parejas que se ubican en ruptura muestran un abierto rechazo a las prácticas que reproducen los roles y estereotipos de género. A decir de una entrevistada: “él [esposo] también me dice: *yo no quiero una mujer que me esté atendiendo (...) oye qué flojera, no sé, pues no soy inútil*” (Mónica, 32 años, un hijo).

Para comenzar, las tareas domésticas y las de cuidado tanto directas como indirectas, son asumidas por ambas partes de la pareja. Sin embargo, las mujeres aún conservan la responsabilidad de la planeación y la organización familiar:

“Todo lo que tiene que ver con el niño, los dos. Todo, todo, todo, todo (...) Puedo ir al súper y decir ‘¿había jabón para la ropa?’, [él:] ‘sí, y falta cloro, y falta...’. Siempre está enterado, ¿no? [...] Pero yo estoy encargada de que la señora [empleada doméstica] haga bien su trabajo, yo estoy encargada de que ‘hay que ir al súper porque faltan cosas’ o ‘al niño le toca ir al médico, haz las citas’, incluso vamos a hacer un viaje, yo soy la encargada de hacer todo el plan del viaje” (Mónica, 32 años, un hijo).

Esto genera mayores cargas de trabajo para las mujeres que se caracterizan por ser invisibles y que se perpetúan, por un lado, desde las construcciones de género: “*siempre somos las mujeres las que hacemos toda la organización (...) nos encargamos más de controlar, y ya como que los hombres ya te ayudan en todo. Bueno, algunos ¿no?*” (Cristina, 31 años, dos hijos), y por otro lado, debido a la oposición de los varones a asumir esa parte de la responsabilidad reproductiva: “*él dice ‘es que tú eres más organizada’, pero ¿sí es porque yo soy más organizada?, ‘tú lo puedes hacer también, ¡organízate!’*” (Mónica, 32 años, un hijo).

Por otro lado, la gestión de recursos económicos se distingue en ruptura por varios motivos: la creencia de que el dinero pertenece a los dos, la gestión es realizada por ambos en conjunto y además, los dos priorizan las necesidades familiares por encima de los deseos o aspiraciones de consumo individuales. En esta tendencia, la distribución es equitativa, ya que atiende la diferencia de salarios en caso de que una de las partes tenga un ingreso menor. Incluso algunas parejas mezclan sus salarios y cubren necesidades sin hacer distinción, como se expone a continuación:

“Aborita Eduardo está ganando más que yo (...) Cuando me refiero a ‘dinero de Eduardo’ es la entrada de ese dinero o mi entrada. Pero igual, o sea, no es como que ‘ah, ya nos gastamos mi dinero, y ahora sí nomás te queda a ti’, no. Es de los dos. O sea, si hay 10, los 10 son de los dos (...) Cuando vamos al súper vamos los dos (...) a veces traigo yo el dinero. O sea, supongamos que, por ejemplo, a mí me pagan y no hemos sacado dinero de él. Yo lo pago [el súper] pero es lo que te digo, o sea, el dinero es de los dos, es indistinto quién pague” (Paola, 31 años, sin hijos).

“El dinero todo el tiempo ha sido de los dos. Por ejemplo, como a ella le pagan así directo, a la mano; a mí me pagan por tarjeta. Yo muchas veces no retiro los 15 [quincena], ella tiene el dinero ahí. Muchas veces compramos con su dinero; ya después ya voy retiro, ‘oye ¿te falta algo?’, ‘no, pues tanto’, ‘ahí te va’, ‘oye, ten este dinero’, ‘ten esto’ así [...] si ella ocupa algo, le doy; si yo ocupo algo, ella me da” (Mario, 21 años, un hijo).

Lo anterior muestra cómo el ingreso salarial de las mujeres y su participación en el mercado de trabajo puede favorecer el equilibrio de la proveeduría y el abastecimiento de necesidades en la pareja. Según Coria (1991) la persona que tiene disponibilidad real sobre el dinero es quien posee la capacidad de imponer su voluntad si lo desea. Debe destacarse que en esta tendencia, las mujeres ejercen su autonomía sin por ello buscar ejercer dominación sobre su pareja. Esto es, plantea Dema (2006) en tanto que ellas valoran tanto su relación de pareja como su autonomía. De este modo, en la tendencia de ruptura existe un

consenso en la pareja de tener prácticas igualitarias, en el cual las mujeres tienden a tener un papel más activo que sus compañeros. De acuerdo con la autora, las mujeres son impulsoras de las negociaciones y se mantienen atentas a que se practique y ejerza la corresponsabilidad tanto económica como doméstica y de cuidado.

Ahora bien, debe hacerse énfasis en que esta distribución equitativa es una que beneficia principalmente a los varones, ya que así les es posible reducir o despojarse de la carga de fungir como los únicos proveedores (Pedrero, 2014; Rojas y Martínez, 2014; Tornø, 2001). Esto se vuelve necesario ante la imposibilidad de sostener una familia con un solo proveedor, entendiendo esto como una condición estructural que propicia la desarticulación de la división sexual del trabajo (Arriagada, 2000; Santoyo y Pacheco, 2014; Tovar-Hernández, 2014). Por otro lado, reiteramos que la ruptura en la gestión de recursos tradicional no necesariamente implica que los varones renuncien a los privilegios de la no participación y mucho menos que asuman o se apropien de las responsabilidades domésticas y de cuidado (Bonino, 1995).

Barreras culturales y estructurales en la tendencia de ruptura

Ahora bien, es importante mencionar dos fenómenos que viven las parejas de doble ingreso que se ubican en esta tendencia. El primero, son las barreras culturales a las que se enfrentan las mujeres por el hecho de ser madres, esposas y tener un trabajo remunerado fuera de casa. Esto sucede en su espacio de trabajo, con su familia extensa e incluso con sus amistades. Esto sucede en dos sentidos. Uno, respecto a cómo deberían desempeñar las responsabilidades domésticas y de cuidado. Citamos la experiencia de una entrevistada en el marco del ámbito laboral:

“¿Cómo vas a trabajar si [tu hijo] tiene un mes apenas?, ¿cómo vas a trabajar si lo estás amamantando?. El niño hace el destete prematuro y la gente me echa la culpa a mí, porque ‘tú lo dejaste’, ‘es que tú no te debes de ir a trabajar, está recién nacido, necesita a su mamá’ y el apego y todos estos rollos” (Mónica, 32 años, un hijo).

Lo mismo sucede con familiares y personas cercanas:

“Para nuestras familias y amistades de toda la vida (...) somos una pareja rara que no va a durar mucho ¿Por qué? (...) ‘porque la Mónica no hace nada, no sabe hacer nada, no le levanta ni el plato, ¡siempre anda arrugado!, no le lava, no hace ni comida’, ‘al hombre se le conquista por la panza, y si tú no sabes cocinar... es más,

quién sabe si sabes porque nunca cocinas. [A] él le va a cocinar otra mujer, le va a dar amor otra mujer y se va a ir con ella, porque tú no haces nada por él' (...).

Nuestras amistades también, (...) era como de 'Mónica, no te lo queríamos decir pero...'; (...) me invitaron a comer para darme el consejo que mi marido me iba dejar y que yo tenía que cambiar" (Mónica, 32 años, un hijo).

Dos, respecto a cómo las mujeres deberían desempeñarse en su empleo, lo cual es por mucho desigual a comparación de los varones. Esto se ilustra con la experiencia de Mónica, sobre llevarse a su hijo al lugar de empleo:

"Eso me lo tachan de '¿cómo puede venir con su hijo?'. Pero cuando [mi esposo] trae al niño entonces es como '¡súper tierno!, es el mejor papá del mundo; ay, lo cuida tanto que hasta se lo trae a [empleo]' (...) [A mí me decían:] 'estás dedicándole tiempo a tu hijo cuando deberías estar trabajando'" (Mónica, 32 años, un hijo).

En parejas jóvenes de doble ingreso con prácticas en ruptura, la doble jornada y la opresión dentro del hogar tienden a disolverse para abrir paso a la equidad. No obstante, en los demás ámbitos de su vida, las mujeres viven la opresión de forma acentuada por no adecuarse a las normas de género. Si bien ambas partes pasan por las dificultades estructurales de conciliar empleo y familia, debe destacarse que mujeres y hombres viven esta situación de forma desigual, en tanto que solo ellas viven una doble opresión (Balbo 1978, en Carrasquer, 2009).

Otro fenómeno característico de esta tendencia es que en parejas jóvenes de doble ingreso pareciera que mujeres y hombres comparten las dobles jornadas, ya que utilizan su tiempo de descanso para atender las responsabilidades familiares, como se expone a continuación:

"En la mañana (...) yo me meto a bañar primero (...) bajo y hago desayuno (...) y en ese inter el Carlos se mete a bañar (...) Su boy a él [bebé] ya lo cambió [el esposo]. Yo cambio a [hijo mayor]. El Carlos lleva a [hijo mayor] al kinder todos los días (...) Entonces el Carlos es el que lo lleva y yo voy por él. Como sale a la una de la tarde [hijo mayor], yo me salgo de la oficina, voy por él y me lo traigo aquí a casa de mi mamá, y aquí me esperan, hasta que yo salgo. Porque el [lugar de trabajo] está a dos cuadras pues, de aquí (...) A las 3:00 que llegamos a comer (...) ese tiempo de tres a cinco, tres a cuatro y media que el Carlos está aquí, él me puede ayudar con el niño con lo que sea pues, 'ah, oye, ¿sabes qué? se hizo popó el bebé', cosas de ese tipo pues. Él lo puede cambiar (...) Pero ese es un día normal. A las siete sale más o menos el Carlos de trabajar (...) El Carlos llega y me ayuda a bañarlos. Haz de cuenta, uno baña a uno y otro baña al otro (...) Ya que los bañamos es biberón cada uno. Por lo general con el biberón se duermen" (Cristina, 31 años, dos hijos).

Sin embargo, lo anterior no implica que los hombres, al igual que las mujeres, vivan la doble opresión. Si bien para ellos también se reduce el tiempo de descanso, las mujeres viven además la demanda simbólica y cultural de permanecer divididas entre la maternidad y el empleo.

Por otra parte, las parejas que se ubican en la tendencia de ruptura se enfrentan a condiciones estructurales que dificultan la corresponsabilidad de labores reproductivas, como la diferencia entre jornadas de trabajo remunerado (tiempo completo, tiempo parcial, jornada flexible) entre la pareja, o la mayor flexibilidad laboral para las mujeres en asuntos relacionados con sus hijos e hijas, como reporta una entrevistada: *“Yo sí puedo justificar [...] Yo puedo decir que no voy a venir porque el niño está enfermo, pero él no puede decir eso”* (Mónica, 32 años, un hijo). Los obstáculos y limitaciones de los varones para ejercer la corresponsabilidad no generan conflictos entre roles para ellos, sino sobrecarga de trabajo para las mujeres. Por tanto, se perpetúa la doble presencia femenina desde la desigualdad de condiciones a nivel estructural.

Conclusiones

Analizar la distribución del trabajo reproductivo en parejas jóvenes de doble ingreso da cuenta de la presencia de las construcciones de género, aun en las formas de organización más equitativas. Coincidimos con la afirmación de que el empleo de las mujeres debilita el sistema tradicional patriarcal dentro de las familias (Arriagada, 2000; Rojas y Martínez, 2014; Tovar-Hernández, 2014). De igual forma sucede respecto al acceso a servicios domésticos y de cuidado. Sin embargo, lo abordado en la tendencia tradicional y en la desigual no tradicional nos permite concluir que lo anterior no necesariamente predispone una distribución más equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado entre la pareja y mucho menos a prácticas de corresponsabilidad familiar, sino que también emergen nuevas formas de distribución desigual que perpetúan la opresión hacia las mujeres en el marco del ámbito familiar.

Coincidimos con Rodríguez y García (2014) respecto a las nuevas prácticas y significados en la generación de jóvenes, ya que incluso cuando existe un discurso predominantemente o que cuando menos surge desde lo tradicional en las cuatro tendencias, puede distinguirse un proceso de cuestionamiento e incluso deconstrucción de los roles y estereotipos de género tradicionales, lo cual abre paso a prácticas más equitativas. Por otro lado, nos damos cuenta de que incluso cuando hay una distribución de lo más equitativa, siempre que hay desigualdad respecto a alguna tarea se generan los mismos conflictos y

dinámicas en las cuatro tendencias: por parte de los varones, la autoexclusión y la oposición a la renuncia de los privilegios masculinos; y por parte de las mujeres, la apropiación de tareas, o bien, la resistencia a la desigualdad de responsabilidades.

Así mismo, concluimos que la transición de roles no ocurre por igual en cada una de las partes del trabajo reproductivo. La proveeduría –tarea exclusiva de los varones según el modelo hegemónico de masculinidad– es la primera tarea cuya forma tradicional se desarticula a través del doble ingreso, razón por la cual esta tarea no figura en la tendencia tradicional. Como señalamos antes, no solo como consecuencia de la imposibilidad de sostener una familia con un solo proveedor (Arriagada, 2005; Santoyo y Pacheco, 2014; Tovar-Hernández, 2014), sino también porque al asumir esta responsabilidad, puede iniciarse en las mujeres un proceso de mayor autonomía e incluso empoderamiento. Otro motivo es que la corresponsabilidad de la proveeduría aligera la carga para los varones. Por otro lado, debe recordarse que en la mayoría de los casos esto no se acompaña de la corresponsabilidad reproductiva o no sucede en la misma proporción (Federici, 2013; Luque, 2008; Torns, 2001), principalmente en tanto que esto último supone una pérdida de privilegios masculinos (Bonino, 1995). Así, podemos afirmar que la corresponsabilidad económica puede conllevar a una mayor ventaja para los varones, sin por ello desarticular la doble presencia para las mujeres.

Coincidimos con otros estudios en relación con las nuevas prácticas de involucramiento de los varones en el cuidado de hijas e hijos (Rodríguez y García, 2014; Rojas y Martínez, 2014). No obstante, lo abordado en la tendencia de transición nos permite concluir que dicho involucramiento está marcado por motivos como: conflictos con su compañera, satisfacción personal, búsqueda de interacción con hijas e hijos y la valoración de la participación de las mujeres en el mercado laboral; pero no por el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado como responsabilidad propia o como labor productiva. Por otra parte, queremos destacar que la falta de involucramiento de los varones, ya sea por razones culturales o estructurales, tiene por principal consecuencia la sobrecarga de trabajo para las mujeres. Debe aseverarse que, según lo encontrado en este estudio, el acceso a servicios de cuidado puede aligerar dicha sobrecarga y, por ende, tener efectos positivos para la disolución de la frontera de cristal a la que se enfrentan las mujeres. No obstante, reiteramos que esto no predispone a la corresponsabilidad familiar. De este modo vale la pena plantear la siguiente pregunta para futuras investigaciones: ¿qué condiciones culturales y subjetivas son las que dan lugar a la corresponsabilidad familiar entre mujeres y hombres?

Así mismo, a través de la tendencia de ruptura encontramos que la doble presencia femenina nodesaparece solo a través de las corresponsabilidad familiar o de la deconstrucción de los roles y estereotipos de género tradicionales en las parejas. Incluso en condiciones equitativas, las parejas jóvenes de doble ingreso se enfrentan a un contexto sociocultural que dificulta o imposibilita este tipo de prácticas. Mientras que existan barreras subjetivas y estructurales como la doble presencia femenina, la frontera de cristal, la falta de políticas de empleo y de una infraestructura del cuidado que tome en cuenta la desigualdad de condiciones entre mujeres y hombres, se perpetuarán condiciones de desigualdad que las pone a ellas en desventaja. Por ello, se vuelve necesario repensar las condiciones ideológicas, materiales, sociales, culturales e institucionales que perpetúan estas condiciones, así como aquellas que posibilitan su ruptura de forma transversal.

Bibliografía

- Anzorena, Claudia (2008), “Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* 41 (13), 47-68.
- Arriagada, Irma (2000), “¿Nuevas familias para un nuevo siglo?”, *Paidéia* 18 (10), 28-39.
- Bardin, Laurence (1986), *Análisis de contenido*, Madrid: Akal.
- Bonnafé, Juliette (2017), “El Trabajo no Remunerado en México representa 24.2% del PIB”, *Forbes*, Ciudad de México, 04 de octubre. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/el-trabajo-no-remunerado-en-mexico-representa-24-2-del-pib/>
- Bonino, Luis (1995), “Micromachismos: la violencia invisible en la pareja”. En Jorge Corsi, *Violencia Masculina en la pareja*, Argentina, Paidós.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- Burin, Mabel (2008) “Las ‘fronteras de cristal’ en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización”, en *Annuario de Psicología* 39, 75-86.
- Carrasquer, Pilar (2009), *La doble presencia: el trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas* (Tesis doctoral), Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Carrasquer, Pilar; Torns, Teresa; Tejero, Elisabety Romero, Alfonso (1998). “El trabajo reproductivo”, *Papers* (55), 95-114.
- Casique, Irene (2000), “Trabajo femenino extradoméstico y riesgo de disolución de la primera unión: El caso de las Mujeres urbanas en la región capital de Venezuela”, *Papeles en Población* (25), 35-57.

- Ceballos, María Elí (mayo, 2011), “El trabajo de hombre» en lo doméstico: La participación de los hombres en el servicio doméstico”, ponencia presentada en el Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET), Mérida, Yucatán.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018), *Medición de la pobreza*. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Preguntas-frecuentes.aspx>
- Contreras, Camilo (2006). “El trabajo doméstico en la construcción del espacio privado (entre las prácticas espaciales y el espacio vivido)”, en Camilo Contreras y Adolfo Benito Narváez (Eds.), *La experiencia de la ciudad y el trabajo como espacios de vida*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Coria, Clara (1991) *El dinero en la pareja: Algunas desnudeces sobre el poder*, Barcelona, Paidós.
- Cruz, Adriana Cecilia; Noriega, Marianoy Garduño, Mariade los Ángeles (2003), “Trabajo remunerado, trabajo doméstico y salud: las diferencias cualitativas y cuantitativas entre mujeres y varones”, *Cadernos de Saúde Pública* 4 (19), 1129-1138.
- Daros, William Roberto (2014), “La mujer posmoderna y el machismo”, *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu* 162 (LVI), 107-129.
- Dema Moreno, Sandra (2006), *Una pareja, dos salarios: el dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Díaz, Capitolina (2008), "La gestión del dinero en las relaciones de pareja: transiciones en los patrones de conducta y en las identidades en función del género", en *Congreso Internacional Sare 2007: Masculinidad y vida cotidiana*, Instituto Vasco de la Mujer, España.
- Dorantes, María Antonieta (2015), “Principios de una perspectiva de género”, en María Antonieta Dorantes y Laura Evelia Torres (Eds.), *Perspectiva de Género en las Áreas de la Salud y la Educación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dorantes, María Antonieta; Martínez, Margaritay Segura, Rosa María (2013), “Teorías feministas”. En María Antonieta Dorantes, Laura Evelia Torres, y Alba Luz Robles (Eds.), *Perspectiva de género: una visión multidisciplinaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Esquivel, Valeria (2011), *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Argentina.
- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, España, Traficantes de sueños.
- Galindo, María Fernanda (2016), *Producción de identidades de género en torno al trabajo doméstico y de cuidado: significados y malestares de varones que han infringido la norma social de la proveeduría económica* (Tesis de Maestría). Ciudad de México: El Colegio de México.

- Gobierno del Estado de Sinaloa (2017), *Plan de Desarrollo Estatal 2017-2021*. Disponible en: <https://storage.googleapis.com/sinaloa-web/uploads/2017/06/plan-estatal-de-desarrollo-sinaloa-2017-2021.pdf>
- González, Elda Lucía; Benítez, Lourdesy Aguilera, Antonio (2004), “Las mujeres en los cargos directivos en las preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa”. En Arcelia de la Torre, Rosina Ojeda y Carlos Javier Maya (Eds.), *Construcción de género en sociedades con violencia: un enfoque multidisciplinario*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- González, Manuel (2002), “Aspectos éticos de la investigación cualitativa” *Revista Iberoamericana* (29), 85-103.
- Hierro, Graciela (2014), *Ética y feminismo* (3ra. Ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jiménez, María Lucero (2014), “Algunos efectos de los cambios en la economía (trabajo y precarización) en la vida de varones y sus relaciones de género”, en Tania Esmeralda Rocha-Sánchez e Ignacio Lozano (Eds.), *Debates y Reflexiones en torno a las masculinidades: Analizando los caminos hacia la igualdad de género*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kabeer, Naila (1999), “The Conditions and Consequences of Choice: Reflections on the Measurement of Women’s Empowerment”, *UNRISD Discussion Paper* (108), 1-58.
- Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, Marta (1986). “La antropología feminista y categoría «género»”, *Nueva Antropología* 30 (8), 173-198.
- Luque, Bárbara (2008), “El itinerario profesional de las mujeres jóvenes: una carrera de obstáculos”, *Anuario de Psicología* 1 (39), 101-107.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, México. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=787>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014*, México. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enut/2014/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1970), *IX Censo General de Población 1970*, México. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/1970/tabulados/cgp70_nal_caracteristicas_economicas.xlsx
- Instituto Nacional de las Mujeres (2018). *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres*, México. Disponible en: <http://www.gob.mx/inmujeres/es/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>

- Instituto Nacional de las Mujeres (2004) “El ABC de género en la Administración Pública”, México. Disponible en: cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100817.pdf
- Íñiguez, Lupicinio (1999), “Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales”, *Atención primaria* 23 (8), 496-502.
- Pateman, Carole (1996), “Críticas feministas a la dicotomía público/privada”. En Carmen Castells, *Perspectivas feministas en teoría política*, España, Paidós.
- Pedrero, Mercedes (2014), “Importancia del trabajo no remunerado: su medición y valoración mediante las encuestas de uso del tiempo”, en Brígida García y Edith Pacheco, *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México: El Colegio de México.
- Puyana, Yolanda Mosquera, Claudia (2005), “Traer «hijos o hijas al mundo»: significados culturales de la paternidad y la maternidad”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 2 (3), 111-140.
- Ríos, Maribel (2012). “Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género”, en Norma Blazquez, Fátima Flores, y Maribel Ríos, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rocha-Sánchez, Tania Esmeralda (2014) “Hombres en la transición de roles y la equidad de género: retos, desafíos, malestares y posibilidades”, en Tania Esmeralda Rocha-Sánchez Ignacio Lozano (Eds.), *Debates y Reflexiones en torno a las masculinidades: Analizando los caminos hacia la igualdad de género*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rocha-Sánchez, Tania Esmeralda y Cruz del Castillo, Cinthia (2013), “Barreras estructurales y subjetivas en la transición de roles demujeres mexicanas y su malestar emocional”, *Acta Colombiana de Psicología* 16 (1), 123-135.
- Rodríguez, Corina (2015), “Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”, *Nueva Sociedad* (256), 30-44.
- Rodríguez, María del Carmen (2008). “La distribución sexual del trabajo reproductivo”, *Acciones e Investigaciones Sociales* 26, 61-90.
- Rodríguez, Mauricioy García, Brígida (2014), “Trabajo doméstico y de cuidado masculino”. En Brígida García y Edith Pacheco, *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.
- Rojas, Olgay Martínez, Mario (2014), “Uso del tiempo en el ámbito doméstico entre los padres mexicanos”, en Brígida García y Edith Pacheco, *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.

- Salguero, María Alejandra (Septiembre, 2017), “Paternidad: realidades y retos actuales en Colombia y México”, conferencia presentada en IX Congreso Nacional de la AMEGH: Masculinidades y cultura de paz, Querétaro.
- Salvador, Soledad (2007), “Estudio comparativo de la ‘economía del cuidado’ en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay”. Red Internacional de Género y Comercio.
- Santamaría, Arturo (1999), *El culto de las reinas de Sinaloa y el poder de la belleza*, Culiacán Rosales: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Santoyo, Laura y Pacheco, Edith (2014), “El uso del tiempo de las personas en México según tipo de hogar. Una expresión de las desigualdades de género”, en Brígida García y Edith Pacheco, *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2017) *Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género*, Centro Nacional de Información, México. Disponible en: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Info_delict_persp_genero_DIC2017.pdf
- Segura, Rosa María (2015), “Conceptos básicos de la perspectiva de género”, en María Antonieta Dorantes y Laura Evelia Torres, *Perspectiva de Género en las Áreas de la Salud y la Educación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Soto, Gonzalo (2018), “La realidad *millennial*: bajos salarios y escasa oferta laboral”, *El financiero*, Ciudad de México, 02 de febrero. Disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-realidad-millennial-salarios-de-apeñas-mil-pesos>
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002), *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, Steve J. y Bogdan, Robert (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, México, Paidós.
- Torns, Teresa (octubre, 2001), “La doble presencia: ¿una propuesta para lograr conciliación?”, ponencia presentada en Jornadas Doble jornada- Doble Presencia, Pamplona, España.
- Torres, Laura Evelia (2015), “La investigación desde una perspectiva de género”, en María Antonieta Dorantes y Laura Evelia Torres, *Perspectiva de Género en las Áreas de la Salud y la Educación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, Laura; Ortega, Patricia; Garrido, Adrianay Reyes, Adriana Guadalupe (2008), “Dinámica familiar en familias con hijos e hijas”, *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* 10 (2), 31-56.

Tovar-Hernández, Deisy Margarita (2014), “Re-significaciones del trabajo y de la provisión económica: masculinidades en hombres de la Ciudad de México”, en Tania Esmeralda Rocha-Sánchez e Ignacio Lozano (Eds.), *Debates y Reflexiones en torno a las masculinidades: Analizando los caminos hacia la igualdad de género*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Vázquez, Verónica; Cárcamo, Naima Jazíbi y Hernández, Neftalí (2012), “Entre el cargo, la maternidad y la doble jornada: Presidentas municipales de Oaxaca”, *Perfiles latinoamericanos* 20 (39), 31-57.